



EL GOBIERNO FIRMA EL ACTA DE DEFUNCIÓN DE LAS GASOLINERAS.

Valladolid, 9 febrero 2022-

En las circunstancias actuales, con precios de los carburantes en máximos históricos, lo que se ha traducido en un parón de las ventas de carburante de las gasolineras, el gobierno anuncia una nueva subida del SMI, medida que, en la mayor parte de los casos, los empresarios de estaciones de servicio no pueden asumir.

El IPC en los niveles con que finalizó 2021, ha provocado que muchos de los empresarios del sector sean incapaces de asumir una cláusula de revisión salarial y unas subidas pactadas en Convenio hace más de dos años, por lo que en estos momentos una pretendida subida del SMI por segunda vez en menos de 1 año, lleva irremediabilmente “a la tumba” a este sector.

Estos empresarios, quieren fortalecer la economía de la región y continuar creando empleo, oportunidades y prosperidad en Castilla y León, pero, sin duda, el panorama económico que se presenta en los próximos meses no es precisamente el más adecuado para ello.

El Gobierno también ha anunciado una próxima subida del impuesto especial de hidrocarburos para igualar las cargas del diésel y de la gasolina y, por si fuera poco, también la implantación de peajes en las autovías.

Desde el sector nos preguntamos si no es más lógico plantearse otras medidas que supongan un ahorro para el ciudadano y que a la vez estimulen la reactivación del consumo, como la bajada del IVA de los carburantes al 10%, en vez de insistir en una mayor carga impositiva alrededor de los carburantes y la movilidad.